



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-02-2021
26 de marzo de 2021
Junta Académica

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las dieciseis horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiséis de marzo del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos. integrantes: académicos y alumnos, que están presentes vía Team Microsoft, con fundamento en el Acuerdo Rectoral con fecha 28 de abril del 2020, y para constancia de la misma, se adjuntan correos de aprobación de los participantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintidós de marzo del presente en la que se convocó a sesión ordinaria, que publicara el C. Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Informe anual de Comité Pro-mejoras
4. Informe de actividades de la Maestría en Ingeniería de Procesos
5. Informe de actividades del Doctorado en Ingeniería Química
6. Propuesta de terna para la comisión de análisis y evaluación del Programa de Estimulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA)
7. Propuesta de terna para la Comisión de Apelación del Programa de Estimulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA)
8. Asuntos generales

Siguiendo el orden del día, como primer punto, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad, realiza el pase de lista e informa que están presentes 62 de 88 integrantes de la Junta Académica, es decir, el 70.45 %.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Existe quórum legal para sesionar con el 70.45 % de los integrantes.

Como segundo punto, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles da lectura al acta de junta académica realizada el 15 de enero del 2021.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-02-2021
26 de marzo de 2021
Junta Académica

Alida

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se acepta el contenido del acta anterior por mayoría de votos.

Como **Tercer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles cede el uso de la voz a la contadora Paola Morales Rodríguez, enlace operativo de la Facultad, quien presenta el informe anual del Comité Pro-mejoras. El Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo pregunta a dónde se destinaron las transferencias, se responde que este recurso se aportó a la Dirección General de Tecnología de Información (DGTI) para mejora del servicio de internet. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles solicita conocer los rubros a los que se destinaron las transferencias de recursos que se mencionaron en el informe al igual que los egresos, aquí se menciona que la transferencia fue a la DGTI de acuerdo con el Comité Pro-Mejoras y para los egresos se menciona que en la pagina de la Facultad estan debidamente detallados.

Como **Cuarto punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, cede el uso de la voz al Dr. Hugo Pérez Pastenes, coordinador de la Maestría en Ingeniería de Procesos, para que realice el informe de actividades del posgrado. Se menciona dentro del informe: una pequeña reseña del programa de estudios, trabajos de protocolos que se están desarrollando por parte de los alumnos, eventos que se realizaron, matrícula activa, balance financiero y el Presupuesto Operativo Anual (POA) 2021.

Como **Quinto punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, solicita al Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier, coordinador del Doctorado en Ingeniería Química, dé inicio a la presentación del Informe de actividades del posgrado. El Dr. Fouconnier da a conocer la misión y visión del programa, las metas, matrícula activa, la operación de recursos monetario (Presupuesto Operativo Anual 2020) y las diversas actividades que se desarrollan para poder ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

26 de marzo de 2021

Miguel R. R. J. S. E.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-02-2021
26 de marzo de 2021
Junta Académica

Hleda

[Signature] **Único.** Se aprueban por unanimidad los tres informes presentados ante la Junta Académica.

Como **sexto tema**, el Mtro. Gabriel Zárate Flores menciona que se debe proponer una terna para la **Comisión de Análisis y Evaluación del Programa de Estimulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA)**; para ello da a conocer los requisitos que deben cumplir los académicos para pertenecer a dicho comité e informa quiénes son los profesores que cumplen con dichos requisitos. Para esta Comisión, se proponen a los académicos: **Sara Núñez Correa, María del Carmen Cuevas Díaz y María Concepción Barrera Domínguez.**

[Signature]

[Signature]

Como **séptimo punto**, el Mtro. Gabriel Zárate Flores solicita se nombre la terna para la **Comisión de Apelación del Programa de Estimulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA)**. Por lo que se proponen a los académicos: **Hugo Pérez Pastenes, Oswaldo Guzmán López y Benoit Auguste Roger Fouconnier.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba por unanimidad las ternas relativas a la **Comisión de Análisis y Evaluación** y a la **Comisión de Apelación**, ambas del **Programa de Estimulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA)**.

Como **octavo punto: asuntos generales**, el Mtro. Gabriel Zárate Flores, informa que el Mtro. Rafael Cano Domínguez ha renunciado a la coordinación de la Academia de Ciencias Sociales y otras del programa educativo ingeniería química, por lo que propone al Dr. Juan José Benvenuta Tapia.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Juan José Benvenuta Tapia como coordinador de la Academia Ciencias Sociales y otras del programa educativo ingeniería química.

[Multiple signatures on the left margin]

[Multiple signatures on the right margin]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-02-2021
26 de marzo de 2021
Junta Académica

Alida

[Handwritten signature]

Como **noveno punto**: asuntos generales, el Mtro. Gabriel Zárate Flores, informa que el doctorado en Ingeniería Química ha realizado la actualización del plan de estudios como lo marca el Reglamento General de Estudios de Posgrado en su artículo 28 fracción XIII toda vez que se han actualizado los siguientes: justificación, análisis de pertinencia, miembros del Núcleo Académico Básico (NAB), producción científica y tecnológica, entre otros. Por lo que requiere que esta Junta Académica se dé por enterada y apruebe estas actualizaciones.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba por unanimidad las actualizaciones realizadas en el doctorado en Ingeniería Química.

Como **decimo punto**: asuntos generales, La Mtra. Leticia Valencia Argüelles mencionó que las aportaciones al Comité Pro-mejoras ha disminuido sobre todo en los alumnos de nuevo ingreso, por lo que exhorta a todos los representantes a exhortar a sus representados a seguir sumándose pues estas aportaciones se emplearán para las próximas actividades una vez termine la emergencia sanitaria: apoyo a las estancias y movilidad nacional, visitas industriales, participación en congresos nacionales y/o internacionales para los alumnos que lo soliciten y cumplan los requisitos, entre otros.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha.

[Signature]
Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad
Elaboró

[Signature]
Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director
Vo. Bo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARCELA ROSE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]